



GESALCALA

Crédit Andorrà Financial Group

BME MTF Equity

Plaza de La Lealtad, 1
28014 (Madrid)

En Madrid, a 19 de abril de 2023

Asunto: Hecho Relevante por bloqueo temporal de contratación de FINTECH INCOME, SICAV, S.A.

GESALCALA. S.G.I.I.C., inscrita en el registro de la CNMV con el número 0137, como entidad gestora de FINTECH INCOME, SICAV, S.A. (ISIN ES0114522032), comunica la siguiente información de interés:

FINTECH INCOME mantiene en su cartera acciones de Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A. (EiDF), con ISIN ES0105517025, que suponen una inversión del 13,40% del patrimonio a fecha de valoración 14 de marzo de 2023, fecha en la que la Comisión Nacional del Mercado de Valores acuerda suspender cautelarmente, la negociación de las acciones de la EiDF, mientras es difundida por esta compañía información relevante respecto al proceso de formulación de cuentas y publicación de información financiera auditada relativa al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

La superación del límite del 10% en el emisor se deben a causas sobrevenidas por revalorización de la posición dentro de los plazos de regularización legalmente establecidos.

En consecuencia, esta sociedad gestora SOLICITA el bloqueo temporal de la contratación de las acciones de la sicav como medida para evitar la generación de conflictos de interés entre inversores.

Atentamente,

GESALCALÁ, SGIIC, SAU